



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Sábado 20 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Van por impuesto al combustóleo



QUEDA CORTA LA CDMX EN APOYO A NEGOCIOS



Venden gasolinas de menor calidad en pandemia



Congreso facilita usar presupuesto a Sheinbaum



Baja nivel de riesgo en 17 estados



Seguiremos en semáforo rojo



OMS: el mundo, en fase peligrosa por el desconfinamiento



Un muerto en zona invadida del Ajusco; comuneros se deslindan



En la mirada presidencial, 100 órganos autónomos





Meten en crisis lucha contra discriminación



Sigue el semáforo en rojo; Covid-19 no baja

LA CRÓNICA DE HOY

COVID no cede, sigue semáforo rojo en CDMX

metrópoli

CDMX seguirá en semáforo rojo la próxima semana

EL HERALDO
DE MÉXICO

SE DUPLICAN MUERTOS EN 18 DÍAS

CDMX

DIARIO **ContraRéplica**
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

(hoy no se publica)

CIUDADES

 **El Financiero**

(hoy no se publica)

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

 **EL ECONOMISTA**

(hoy no se publica)

Urbes y Estados

 **LA PRENSA**

LETAL. 20 MIL 394 MUERTOS

Metrópoli

Podrá Sheinbaum Pardo modificar el presupuesto

La Razón

Vuelven caravanas de migrantes en etapa más crítica de la pandemia

CIUDAD



(hoy no se publica)

CDMX

OVACIONES

Hasta julio, reapertura en la CDMX



(hoy no se publica)





(hoy no se publica)



(hoy no se publica)



(hoy no se publica)



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO AVALA FACULTADES A SHEINBAUM PARA MANEJO DE PRESUPUESTO

Aprueban reforma a Ley de Austeridad para que la jefa de Gobierno de la CDMX tenga flexibilidad en el manejo del presupuesto durante la emergencia sanitaria

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, con una votación de 37 votos a favor, 20 en contra y cuatro abstenciones, la adición del artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, en donde se le da facultades a la jefa de gobierno para tener flexibilidad en el manejo del presupuesto durante una emergencia sanitaria o desastre natural.

En estas modificaciones que mandó Claudia Sheinbaum a los **legisladores** indica en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, el titular de la jefatura de gobierno, por parte de la Secretaría de Finanzas, aplicará las medidas de disciplina fiscal ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias a órganos autónomos y de Gobierno, dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades deberán colaborar para hacer ajustes a sus presupuestos y en caso de no hacerlo se facultaría a la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo las adecuaciones necesarias en sus presupuestos.

Asimismo, no tendrán que solicitar al **Congreso** su opinión sobre ajustes que se realicen a los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades si la modificación alcanza o rebasa 10% del presupuesto que se les asignó, no obstante, tendrá que hacer un informe trimestral explicando a detalle los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes.

Por la mañana, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que no busca violar la autonomía del **Congreso capitalino**, si no que poder manejar el recurso durante una pandemia.

“**La oposición** está en su derecho de opinar, lo respetamos, pero no se trata, absolutamente, de ninguna manera de eso; aquí se trata de la posibilidad de, en una pandemia, poder utilizar el recurso si es que llega a un margen mayor del 10%, pero siempre informando y con los lineamientos de la ley de austeridad en el sentido de un manejo del presupuesto de manera eficiente, honesta, honrada y siempre transparente”, dijo.

Recordó que en la página de datos Covid-19 está toda la información disponible de todas las compras que se han hecho hasta el momento el gobierno capitalino. No obstante, una vez aprobado, la próxima semana, se estaría enviando un informe al Congreso y a la opinión pública, para que se conozca, hasta la fecha, cuales son los movimientos que se han hecho del propio presupuesto para poder apoyar al sector salud y al mismo tiempo el presupuesto que se está utilizando para apoyo a la ciudadanía.

“Estamos en emergencia, no nos inventamos una pandemia, hay un pandemia mundial, hay una pandemia en la Ciudad de México, somos la entidad que más casos tiene, hemos invertido una cantidad muy importante en el sector salud, también una cantidad muy importante de apoyo a las familias de la Ciudad de México, a las pequeñas empresas y lo que solicitamos es que se permita este movimiento del presupuesto, pero con una condición, que es estar informando permanentemente a la ciudadanía y al **Congreso**”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-avala-facultades-sheinbaum-para-manejo-de-presupuesto>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/dan-luz-verde-a-ley-sheinbaum-5389078.html>

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-cdmx-aprueba-periodo-extraordinario-de-sesiones-ley-austeridad-5382246.html>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/luz-elena-gonzalez-secretaria-de-finanzas-emergencia-presupuesto/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-avala-en-lo-general-reforma-ley-de-austeridad/>

<https://capital-cdmx.org/nota-Concretan-en-el-Congreso-capitalino-la-Ley-Sheinbaum--Es-una-traicion--acusan-opositores202019638>

<https://www.sinembargo.mx/20-06-2020/3808563>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueban-que-sheinbaum-modifique-presupuesto-sin-consultar-al-congreso-sheinbaum-presupuesto-ley-sheinbaum-congreso-cdmx/404460>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/20/congreso-de-la-cdmx-aprobo-iniciativa-para-reformar-el-presupuesto-ante-emergencias/>

Excélsior, pág. 21 Comunidad; El Sol de México, pág. 18 Metrópoli; Ovaciones, pág. 15 Nacional; La Prensa, págs. 2 y 7 Metrópoli

CEDEN A CSP PODER SOBRE PRESUPUESTO

En una maratónica sesión virtual de casi siete horas, el **Congreso de la CDMX** aprobó modificaciones a la Ley de Austeridad que permitirán a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recortar el Presupuesto.

A las 22:00 horas, la sesión se había prolongado por la presentación de propuestas de modificación presentadas por **diputados de la Oposición**, mismas que fueron rechazadas por **Morena, la bancada mayoritaria**.

La reforma se basa en la adición del Artículo 23 BIS de la Ley de Austeridad, así como de un párrafo adicional al Artículo 88, en los que se dispone que la Jefa de Gobierno pueda ordenar reducir su presupuesto en caso de que disminuyan los ingresos previstos en el calendario de recaudación de forma concurrente ante una emergencia sanitaria o desastre natural.

En el caso del Poder Judicial y de organismos autónomos la Jefatura de Gobierno deberá "coordinarse" para llevar a cabo sus adecuaciones.

El dictamen se aprobó en lo general con 38 votos a favor y 20 en contra, entre acusaciones por la invasión de facultades del **Legislativo** por parte del Ejecutivo.

Los **panistas** intentaron promover una moción en contra de la sesión, que calificaron de ilegal por haber sido convocada unilateralmente por la presidenta de la **Mesa Directiva, la morenista Isabela Rosales**.

En tanto, **Morena** defendió la modificación ante la urgencia de contar con un instrumento así, dadas las condiciones impuestas por la epidemia de Covid-19.

Reforma, PP Ciudad

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/da-congreso-local-poder-sobre-presupuesto-a-sheinbaum/ar1970415?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

SHEINBAUM PODRÁ CAMBIAR PRESUPUESTO DE FORMA DIRECTA

El **Congreso local** autorizó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, agilizar la aplicación de modificaciones en el presupuesto sin requerir de la autorización de los diputados para enfrentar la emergencia sanitaria ante una caída en los ingresos, salvo en casos excepcionales para los poderes Judicial y Legislativo, así como de los organismos autónomos.

El dictamen se aprobó por 38 votos a favor, 20 en contra y cuatro abstenciones, luego de un prolongado debate ante el rechazo de la oposición, la cual consideró la reforma como una violación a la división de poderes y a la autonomía de los organismos al reclamar que el gobierno no se acercó al Legislativo para presentar una propuesta de los recursos que se requieren para atender la emergencia.

Sheinbaum se comprometió a dar un informe al **Congreso** y a la opinión pública la próxima semana sobre todos los movimientos en el presupuesto y el gasto aplicado para fortalecer al sector salud con el fin de apoyar a la población más vulnerable.

Dijo que hasta ahora los ajustes presupuestales han sido de menos de 10 por ciento, pero la solicitud a los congresistas es para tener la facilidad de hacer uso de mayores recursos, no sólo ahora, sino cuando se presente una situación de emergencia en la ciudad, pero siempre con transparencia.

"No nos inventamos una pandemia. Hay una pandemia mundial, y en la Ciudad de México somos la entidad que más casos tiene".

Al presentar el dictamen al pleno, la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio**, rechazó los señalamientos de la oposición para descalificar la reforma e instó a dejar de lado fobias e intereses partidistas y ser sensibles a lo que millones de personas están viviendo. "Es de vida o muerte, no es una situación en que el gobierno quiera manipular el presupuesto a su antojo".

Explicó que contra lo señalado por la oposición, se refuerza el mandato a la jefa de Gobierno para informar cada trimestre, en un apartado especial, el avance presupuestal y de la cuenta pública sobre el destino de los recursos.

La reforma plantea que el Ejecutivo sólo podrá ordenar reducciones al presupuesto de dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades y en rubros de gasto que no afecten los subsidios destinados a la población, al igual que en programas y acciones sociales que se entregan a las personas.

Para el caso de los **poderes Legislativo** y Judicial, así como de los organismos autónomos, señala que serán ellos los que autoricen las reducciones y sólo en caso de que no lo hagan o que no resulte suficiente se enviará una iniciativa al Legislativo, el cual deberá resolverlo en un plazo de 15 días.

Morales resaltó que se mantiene intacta la atribución del **Congreso** de auditar el gasto público por medio de la Auditoría Superior, "por lo que no se trata de un cheque en blanco, además de garantizar que se cumplirán al máximo los principios de rendición de cuentas y transparencia en los recursos".

De entrada, el pleno rechazó una moción suspensiva del **panista Diego Garrido** que consideró que tanto la sesión presencial del jueves, en la que se convocó el extraordinario, y por ende la de ayer, eran ilegales, ante lo que **José Luis Rodríguez, de Morena**, advirtió que "hay bipolaridad, ya que votaron previamente las reformas a la Ley para la Reconstrucción en esta misma sesión y ahora con este dictamen argumentan que es una sesión ilegal".

[La Jornada, pág. 31 Capital](#)

CONGRESO FACILITA USAR PRESUPUESTO A SHEINBAUM

Morena aplica mayoría en sesión virtual para ganar votación; medida sólo es para desastres y emergencia sanitaria, dicen

La mayoría de **Morena en el Congreso de la Ciudad de México** logró darle facultades a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para tener flexibilidad en el manejo del presupuesto durante la emergencia sanitaria, sin necesidad de pedir la opinión al **Congreso local**, aunque deberá informar trimestralmente.

Con una votación de 37 votos a favor (**Morena, PT y PES**); 20 en contra (**PRD, PAN y PRI**) y cuatro abstenciones (**PT y PES**), los legisladores aprobaron la adición del artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad, el cual refiere que sólo en caso de emergencia sanitaria o desastre natural, el titular de la Jefatura de Gobierno, por parte de la Secretaría de Finanzas, aplicará las medidas de disciplina fiscal ordenando las reducciones al Presupuesto de Egresos que sean necesarias.

Por ello, los órganos autónomos y de Gobierno, dependencias, organismos desconcentrados, alcaldías y entidades deberán colaborar para hacer ajustes a sus presupuestos y, en caso de no hacerlo, se facultaría a la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo las adecuaciones necesarias en sus presupuestos.

Asimismo, la mandataria no tendrá que solicitar al **Congreso** su opinión sobre ajustes que se realicen a los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades si la modificación alcanza o rebasa 10% del recurso que se les asignó; no obstante, tendrá que hacer un informe trimestral explicando a detalle los fundamentos, motivos y razonamientos de tales ajustes.

Durante seis horas que duró la sesión virtual del periodo extraordinario, los **diputados** se enfrascaron en discusiones sobre la legalidad misma de la sesión y también del contenido de la reforma.

La **diputada de Morena Guadalupe Morales**, quien presentó la iniciativa, comentó que “a pesar de lo que erróneamente han declarado”, no se vulnera la función del Legislativo, sino que se refuerza el mandato para que la jefatura de Gobierno reporte en un apartado especial en los informes trimestrales y en la cuenta pública, que ya se hace, el uso y el destino de los recursos destinados.

“No se trata de un cheque en blanco, estos mecanismos garantizan que se cumplirán al máximo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Esto es cuestión de conciencia, dejemos la atención de la emergencia fuera del alcance de los partidos políticos, de las fracciones parlamentarias, de las filias y las fobias”, externó.

Durante la discusión, el **coordinador del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabe**, aseguró que como oposición están dispuestos a dialogar, a hacer las observaciones al presupuesto “y a asumir con responsabilidad nuestro papel”. Sin embargo, aunque se solicitó a la jefa de Gobierno que enviara las propuestas de modificación de presupuesto, éstas nunca llegaron.

“No somos oposición de consigna ni buscamos meterles el pie, ustedes tienen todo el poder para modificar el presupuesto. Lo que está en juego no es si se puede modificar el presupuesto, lo que no quieren es abrir información de cuánto ha caído la recaudación y cómo se va a reasignar; es una verdadera aberración que un Poder se quite facultades”, comentó **Tabe**.

Por la mañana, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no busca violar la autonomía del **Congreso capitalino**, sino poder manejar el recurso durante una pandemia.

Mientras se estaban votando las reservas al dictamen —las cuales fueron rechazadas—, la Secretaría de Administración y Finanzas envió un comunicado en el que solicitó al **Congreso** que de forma temporal y extraordinaria permita la mayor flexibilidad presupuestal posible, para agilizar y eficientar la toma de decisiones y la reacción del Gobierno de la Ciudad.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-facilita-usar-presupuesto-sheinbaum>

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueban-que-sheinbaum-modifique-presupuesto-sin-consultar-al-congreso-sheinbaum-presupuesto-ley-sheinbaum-congreso-cdmx/404460>

El Universal, PP y pág. 16 Metrópoli

EL CONGRESO DE LA CDMX DA A SHEINBAUM LA FACULTAD DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO

Con la mayoría de Morena, el Legislativo aprobó la reforma de la jefa de gobierno para poder modificar el gasto en casos de emergencia como el actual. La oposición advirtió que acudirá ante la Corte.

El grupo mayoritario de **Morena en el Congreso de la CDMX** logró aprobar la reforma a la Ley de Austeridad con la cual la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, tendrá la facultad para modificar el presupuesto de la capital ante una emergencia como la epidemia de COVID-19.

La modificación fue avalada con 37 votos a favor, 20 en contra y cuatro abstenciones. Tras una discusión de seis horas vía Zoom, en la cual los **morenistas** rechazaron todas las reservas propuestas, se avaló que la mandataria local pueda pedir a las alcaldías y entidades del Ejecutivo que ajusten su presupuesto.

En caso de no hacerlo o de que el recorte no sea suficiente, podrá ser aplicado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas. La nueva reforma permitirá a Sheinbaum, y a cualquier próximo jefe de gobierno, disponer de los recursos públicos sin necesidad de consultar antes al **Congreso**, cuando la CDMX enfrente una situación de emergencia.

En lo que toca a los órganos autónomos, ambas partes deberán llegar a un acuerdo sobre el recorte, pero de no ser así la Jefatura de Gobierno enviará al **Congreso** un monto propuesto.

La reforma, bautizada por **legisladores de oposición** como #LeySheinbaum, fue defendida por la **morenista Valentina Batres**, bajo el argumento de que permitirá un manejo más rápido y ágil de los recursos.

"Debemos ser generosos para contribuir con soluciones más allá de la etapa crítica (...) Les guste o no, la emergencia sanitaria en nuestra ciudad ha sido abordada, les guste o no, por una gran mujer, que es la doctora Claudia Sheinbaum", aseguró la **diputada local**.

En contraste, **Mauricio Tabe, coordinador del PAN**, reclamó que desde hace tres meses los legisladores pidieron a la jefa de gobierno enviar su propuesta para modificar el presupuesto sin recibir respuesta.

Señaló que están en contra de la discrecionalidad en la disposición de los recursos, así como de que en la CDMX se busque seguir una línea similar a del presidente Andrés Manuel López Obrador a nivel federal.

"Lo que no quieren es abrir la información de cuánto ha sido la recaudación y cuánto se va a redireccionar (...) Lo que están haciendo es acuerpar al presidente en esta decisión de ir quitándole las facultades al Legislativo", sostuvo **Tabe**.

Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD, advirtió que la jefa de gobierno podrá redirigir hasta el 100% del presupuesto disponible, equivalente a alrededor de 23,800 millones de pesos, sin que los legisladores tengan la posibilidad de aprobar o rechazar las decisiones. "Quieran o no, le están quitando facultades al Legislativo y es una facultad de observación y de comentario", reclamó el **diputado**.

En un intento por llegar a acuerdos, el **morenista Eduardo Santillán** propuso discutir el establecer cuáles serían los montos sobre los que se podrían hacer ajustes, así como las áreas de prioridad a las que deberían ser dirigidos, pero su planteamiento quedó en el aire.

Rebasados por los **legisladores de Morena**, las **bancadas del PRD y del PAN** advirtieron, incluso antes de la sesión extraordinaria, que buscarán interponer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No nos inventamos una pandemia. Hay una pandemia mundial, hay una pandemia en la Ciudad de México, somos la entidad que más casos tiene", señaló Sheinbaum en respuesta a las críticas hacia la reforma que propuso.

"Lo que estamos solicitando es sencillamente que se permita este movimiento del presupuesto, pero con una condición, que es estar informando permanentemente a la ciudadanía y al Congreso", argumentó.

Al final de la sesión extraordinaria, **legisladores de Morena** gritaron entre aplausos "¡Viva Sheinbaum!".

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/19/el-congreso-de-la-cdmx-da-a-sheinbaum-la-facultad-de-modificar-el-presupuesto>

CONCRETAN EN EL CONGRESO CAPITALINO LA LEY SHEINBAUM. ES UNA TRAICIÓN, ACUSAN OPOSITORES

La mayoría de la **bancada de Morena** aprobó este viernes en periodo extraordinario de sesiones una reforma a la Ley de Austeridad que ya se conoce como Ley Sheinbaum, pues le otorga a la mandataria facultades amplias para ajustar y disponer del presupuesto de la urbe en caso de desastres naturales o emergencias sanitarias sin la necesidad de pedirle opinión al **Congreso capitalino**.

Con 38 votos a favor, 20 en contra y cuatro abstenciones, el Pleno del **órgano Legislativo** avaló en lo general esta reforma que contempla la adición de un artículo 23 Bis en la Ley de Austeridad de la CDMX, donde se establece que la jefa de gobierno podrá aplicar medidas de disciplina y equilibrio presupuestario tanto en alcaldías, como dependencias y órganos desconcentrados, pero únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren los supuestos de emergencia sanitaria o de desastre natural. Esos ajustes no impactarán los recursos asignados a programas sociales.

En el artículo 23 bis se establece también que para el caso de los **Poderes Legislativo**, Judicial y los Órganos Autónomos, estos se deberán coordinar con la Secretaría de Finanzas para que aprueben, en un plazo máximo de 10 días naturales, las adecuaciones a su presupuesto.

Pero también se señala que en caso de que los **Poderes Legislativo**, Judicial y los Órganos Autónomos no realicen las adecuaciones a sus presupuestos o no resulten suficientes, la jefa de gobierno enviará al **Congreso local** una iniciativa con el monto a reducir en el Decreto de Presupuesto de Egresos, para que el órgano legislativo discuta y, en su caso, apruebe o modifique en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su recepción.

El dictamen modifica el artículo 88 de esa Ley, donde actualmente se establece que la jefa de gobierno puede modificar de forma unilateral hasta un 10 por ciento del Presupuesto de Egresos anual, pero cuando se rebase ese porcentaje estará obligada a solicitar la opinión del **Congreso de la Ciudad** para que el órgano Legislativo manifieste lo conducente.

Sin embargo, la reforma sustancial viene en la adición de un párrafo al artículo 88, donde se establece que la obligación de Sheinbaum a solicitar la opinión de los diputados no será aplicable cuando se trate de una emergencia sanitaria o desastre natural, en cuyo supuesto la mandataria podrá modificar el contenido orgánico y financiero de dependencias, alcaldías y órganos desconcentrados, pero solo durante el ejercicio fiscal en el que dure la contingencia.

No nos inventamos una pandemia

Por la mañana, Claudia Sheinbaum defendió esta reforma, cuya iniciativa se gestó en su propia oficina. Rechazó que se trate de un retroceso en la división de poderes al señalar de forma vehemente: "Pues estamos en emergencia; no nos inventamos una pandemia. Hay una pandemia mundial, hay una pandemia en la Ciudad de México, somos la entidad que más casos tiene".

Desde el punto de vista de la mandataria, lo que sencillamente se solicita es hacer un movimiento del presupuesto bajo la condición de informar de manera permanente al **Congreso local** sobre los ajustes.

Anunció que al aprobarse hoy esta reforma, para la próxima semana se enviará al **Legislativo local** un primer informe sobre los movimientos ya realizados al presupuesto de la Ciudad en apoyo de la ciudadanía ante la emergencia sanitaria.

Sheinbaum recordó que tal y como ya está redactada la ley, la jefa de gobierno tiene facultades para ajustar hasta un 10 por ciento del presupuesto capitalino ante una situación de contingencia, pero con la reforma aprobada se podrá ampliar ese límite.

En el **Congreso local**, el debate en la sesión extraordinaria se extendió por más de tres horas y se orientó, del lado de **la oposición**, a acusar la violación en el equilibrio de poderes, un retroceso en la democracia alcanzada con la reforma política y la Constitución Política de la Ciudad, así como a señalar el talante autoritario de una reforma que concentrará el poder en una sola persona: Claudia Sheinbaum.

De parte de los **morenistas**, los discursos se enfocaron en refutar los dichos de los opositores, al negar que a la mandataria se le entregue un cheque en blanco para disponer a su voluntad de 238 mil millones de pesos que conforman el presupuesto anual y a enfatizar que eso no sucederá por el solo hecho de que Sheinbaum tiene calidad moral, como lo aseguró la **legisladora morenista Guadalupe Morales** cuando tomó turno para presentar el dictamen.

Lo que vino después fue un intento de los **panistas** para tratar de regresar el dictamen a comisiones, con la presentación de una moción suspensiva por parte del **diputado Diego Garrido**, quien acusó una serie de ilegalidades en la convocatoria para realizar este extraordinario.

Sin sorpresas, **Morena** impuso su mayoría para detener la moción suspensiva, aunque sí fueron sorprendidos los votos en abstención de varios legisladores de partidos aliados de la 4T, como la **coordinadora del PT, Circe Camacho**, y los **diputados de Encuentro Social Fernando Aboitiz y Miguel Álvarez Melo**.

Al momento de aprobarse el dictamen en lo general también destacaron los votos en abstención de **tres diputadas del PT: Circe Camacho, Janette Guerrero y Lilia Sarmiento**. Se sumó aquí la abstención de **Fernando Aboitiz**.

En la discusión del dictamen se desarrolló un debate en el que tomaron la palabra decenas de **diputados de todos los partidos**, acusándose desde traidores hasta mentirosos.

Mauricio Tabe, coordinador de los diputados del PAN, dijo que concretar este cambio a la Ley de Austeridad representa una traición al juramento de lealtad que hicieron como legisladores ante la Constitución de la Ciudad por servir a los intereses del gobierno, mientras la perredista Gabriela Quiroga acusó la intentona de convertir a la Secretaría de Administración y Finanzas en una supersecretaría.

Jorge Triana, del PAN, expuso que el cambio legal nos regresa a una etapa de la regencia donde las delegaciones eran oficinas de intereses del regente en turno, pues ahora se le impone a las alcaldías la obligación de obedecer lo que le ordene la mandataria para ajustar el presupuesto y bajo el pretexto de la emergencia sanitaria.

Valentina Batres, de Morena, argumentó que la modificación a la Ley de Austeridad no es un capricho ni una obstinación personal; habló de la necesidad de desmentir posiciones que enconan la opinión pública, como el que supuestamente se invade la

esfera de competencia de los órganos autónomos y sostuvo que el **Congreso de la Ciudad** no pierde su facultad de fiscalización.

Guillermo Lerdo de Tejada, legislador independiente, lamentó que esta sesión pasará a la historia como un capítulo de retrocesos, pero la **morenista Guadalupe Chavira** le contestó con el argumento de que los opositores tuvieron su oportunidad histórica cuando fueron gobierno, pero la mandaron al basurero.

Martha Ávila, coordinadora de Morena, insistió en evitar la calumnia y la especulación en este tema, pues lo importante es enfocar esfuerzos y unidad para atender el problema de salud que enfrentamos.

Para el **panista Federico Döring** esta modificación concreta un robo de más de 23 mil 800 millones de pesos que hoy es el límite máximo del presupuesto que Claudia Sheinbaum puede ajustar sin necesidad de pedir opinión al **Congreso de la Ciudad**.

Con el cambio a la Ley de Austeridad, acusó, no sólo se perderá la oportunidad de que el **Legislativo local** intervenga para autorizarle a la mandataria un ajuste más elevado, sino para hacer una revisión oportuna de lo que gaste.

Recordó que Sheinbaum solo tendrá la obligación de enviarle al **Congreso local** la Cuenta Pública del 2020 hasta abril del 2021 y los resultados de auditoría hasta febrero de 2022. "No sean cínicos ni mentirosos; lo que el Legislativo revisará será a toro pasado", dijo **Döring**, quien lamentó así que la jefa de gobierno quiere a un órgano **Legislativo** que ni ve ni escucha.

Por separado, el también **panista Diego Garrido**, exhortó a las alcaldías y órganos autónomos a presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de esta reforma a la Ley de Austeridad.

<https://capital-cdmx.org/nota-Concretan-en-el-Congreso-capitalino-la-Ley-Sheinbaum--Es-una-traicion--acusan-opositores202019638>

SHEINBAUM: MODIFICAR LEY NO VIOLA AUTONOMÍA DEL CONGRESO DE CDMX

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que la autonomía del **Congreso de la Ciudad** no se viola con la reforma a la Ley de Austeridad, y que su intención únicamente es el de manejar el recurso durante la pandemia del coronavirus o COVID-19.

“**La oposición** está en su derecho de opinar, lo respetamos, pero no se trata, absolutamente, de ninguna manera de eso. Aquí se trata de la posibilidad de, en una pandemia, poder utilizar el recurso si es que llega a un margen mayor del 10% siempre informando y con los lineamientos de la Ley de Austeridad, en el sentido de un manejo del presupuesto de manera eficiente, honesta, honrada y siempre transparente”, dijo, de acuerdo con *El Universal*.

Subrayó que de ser aprobado este viernes, la próxima semana se enviará un informe al Congreso, al igual que a la opinión pública para que se conozcan los movimientos en apoyo al sector salud, así como los montos correspondientes. La jefa de Gobierno recordó que en la página donde se presentan los datos del COVID-19 está la información de las compras que se han hecho hasta el momento.

“Estamos en emergencia, no nos inventamos una pandemia, hay una pandemia mundial, hay una pandemia en la Ciudad de México, somos la entidad que más casos tiene, hemos invertido una cantidad muy importante en el sector salud, también una cantidad muy importante de apoyo a las familias de la Ciudad de México, a las pequeñas empresas y lo que solicitamos es que se permita este movimiento del presupuesto, pero con una condición, que es estar informando permanentemente a la ciudadanía y al **Congreso**”, informó.

En los tres meses de la pandemia, su administración ha entregado programas sociales a 1 millón 200 mil niños de “Mi beca para empezar”, de 500 pesos adicionales; así como apoyos a desempleados, microcréditos equivalentes a 500 millones de pesos y otros, dinero que no tenía contemplado a principios de 2020.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/senado-revela-medidas-sanitarias-para-sesi%C3%B3n-presencial-de-permanente/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/no-se-viola-autonomia-del-congreso-con-modificacion-ley-de-austeridad-sheinbaum>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/cdmx-continuara-semaforo-rojo-siguiente-semana-358220>

La Razón, PP y pág. 5

CLAUDIA SHEINBAUM RESPONDE A CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN A LA LEY DE AUSTERIDAD

Con las modificaciones a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, que plantea el ejecutivo local, no se está creando una súper Secretaría de Administración y Finanzas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respondió a los señalamientos de **la oposición**, respecto a esta normativa.

“La oposición está en su derecho de opinar, los respetamos, pero no se trata absolutamente de ninguna manera de eso. Aquí se trata de la posibilidad de que en una pandemia poder utilizar el recurso si es que llega a un margen mayor del 10 por ciento siempre informando y siempre con los lineamientos de la Ley de Austeridad, en el sentido de un manejo del presupuesto de manera eficiente, honesta, honrada y siempre transparente”

En la iniciativa se plantea agregar un artículo bis a la Ley de Austeridad de la Ciudad de México, en donde se está solicitando que, para cualquier emergencia –ya sea emergencia sanitaria o en el caso de un desastre natural– el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda hacer los ajustes necesarios de

acuerdo a todos los principios de transparencia, Austeridad Republicana, que sean necesarios para poder adecuar el presupuesto.

“Si el día de hoy es aprobado la próxima semana estaremos enviando un informe al **Congreso de la Ciudad de México** y a la opinión Pública para que se conozca hasta la fecha cuáles son los movimientos que se han hecho dentro del propio presupuesto para poder apoyar al sector salud a los trabajadores de la salud trabajadoras de la salud y al mismo tiempo el presupuesto que se está utilizando para apoyo a la ciudadanía”.

Destacó que al momento los dos mil 500 millones de pesos que ha manejado el gobierno central sin necesidad de la aprobación de los **legisladores**. Dichos recursos se han usado en programas económicos emergentes como el aumento a Mi Beca para Empezar, los créditos para microempresarios, los apoyos a desempleados y Mercomuna.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/claudia-sheinbaum-responde-a-criticas-de-la-oposicion-a-la-ley-de-austeridad/>

<https://lasillarota.com/metropoli/que-actividades-quedan-detenidas-por-semaforo-rojo-en-cdmx-coronavirus-covid-19-pandemia-covid-cdmx-hoy/404216>

EJECUTIVO DECIDIRÁ

El pleno del **Congreso** aprobó ayer, con 38 votos a favor, 20 en contra y cuatro abstenciones, las reformas a la Ley de Austeridad, las cuales permiten al Ejecutivo reasignar presupuesto sin que estas decisiones pasen por el **Legislativo**.

En sesión remota extraordinaria, realizaron posicionamientos en pro y en contra del dictamen presentado por la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales**. Finalmente, luego de discutir y rechazar algunas reservas de ley impulsadas por la oposición, se aprobó en definitiva la reforma.

Antes de la presentación del dictamen a las reformas a la Ley de Austeridad, el pleno del **Poder Legislativo** aprobó reformas a la Ley para la Reconstrucción, aprobadas por 60 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones.

En tanto, por considerar que las modificaciones a la Ley de Austeridad carecen de validez jurídica y normativa, y que violentan el proceso legislativo del **Congreso local, Acción Nacional** anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así lo anunciaron su presidente, Andrés Atayde, y los **diputados locales Mauricio Tabe, Christian von Roehrich, Federico Dóring, Gabriela Salido y Diego Garrido**.

En conferencia de prensa virtual, Atayde refirió que tanto la sesión de la **Comisión Permanente** como la convocatoria a la sesión extraordinaria para aprobar la Ley de Austeridad, carecen de validez legal y normativa.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

ACCIÓN NACIONAL IMPUGNARÁ LEY DE AUSTERIDAD POR “ILEGAL”

Acción Nacional considera que la Ley de Austeridad propuesta por **Morena** carece de validez jurídica y normativa, además violenta el proceso legislativo del **Congreso Local de la Ciudad de México**, por este hecho promoverá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una Acción de Inconstitucionalidad, así lo anunció el Presidente del grupo parlamentario del PAN CDMX, Andrés Atayde Rubiolo.

“Es una pena que la doctora Sheinbaum esté jugando a las fuercitas con el **Congreso y la oposición**, pero más pena da es que sea para sacar una iniciativa que no busca otra cosa más que el agandalle del dinero público...No formaremos parte de este terrible legado que están dejando Claudia Sheinbaum y Morena en la capital del país”, expresó Atayde. (...)

También hizo un llamado a la Jefa de Gobierno a explicar su iniciativa y contestar públicamente ¿Cuánto duraría este periodo de uso discrecional de dinero público?, ¿Por qué se eliminó de la propuesta el presentar un capítulo especial del informe trimestral para explicar el destino del dinero público?, ¿Por qué no hacer las modificaciones como lo establece hoy la Ley de Austeridad? y ¿A qué le quiere quitar dinero y a dónde lo quiere destinar? (...)

Mauricio Tabe, líder panista el Congreso local, acusó a **Morena** de usar la emergencia sanitaria por Covid-19 para que nadie conozca la caída de la recaudación ni adónde irán los recursos públicos, además advirtió que con este hecho se abre camino a la discrecionalidad en el manejo de los recursos también a nivel federal.

“Esa es la verdadera intención y argumentan que es un tema de celeridad y agilidad de los procesos, porque en la emergencia sanitaria les urge tomar decisiones, eso es falso”, indicó.

Por último dijo que la **bancada de Morena** “se la voló”, ya que desde hace más de 90 días de la cuarentena, han solicitado a la Jefa de Gobierno enviar su propuesta de modificación para observarla, lo cual no ha sucedido.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Accion-Nacional-impugnara-Ley-de-Austeridad-por-ilegal-202019653>

<https://noticiascd.mx/por-ilegal-el-pan-en-cdmx-impugnara-la-ley-sheinbaum/>

RECHAZA EL PAN DAR "CHEQUE EN BLANCO" A LA JEFA DE GOBIERNO

El **PAN en la Ciudad de México**, en voz de su presidente, Andrés Atayde Rubiolo, y **legisladores de su partido** manifestaron un rotundo rechazo a la llamada "Ley Sheinbaum" que permitirá el manejo discrecional de un presupuesto público de 238 mil millones de pesos, sin ninguna transparencia ni rendición de cuentas.

Andrés Atayde adelantó que el **PAN capitalino y sus legisladores** analizarán la ruta política y jurídica que seguirá para defender el dinero público y evitar el agandalle del

gobierno de la Ciudad de México, que está jugando a las "fuercitas" con el **Poder Legislativo**.

Atayde Rubiolo señaló que quieren llevar a "un cuarto oscuro el dinero público" utilizando como pretexto la pandemia de Covid-19, cuando se escatiman los apoyos y ni siquiera se ha instrumentado un programa de contención económica integral que permita defender la actividad productiva y el empleo.

Es necesario que la jefa de gobierno explique e informe a toda la ciudadanía en qué se gastaría el dinero, cuánto duraría el periodo de crisis para que pueda hacer uso sin avisar al Poder Legislativo y cuánto se requeriría para enfrentar la pandemia.

Así lo demandaron, el líder del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo, e **integrantes de la bancada del PAN en el Congreso local** al reiterar su rechazo a entregar un cheque en blanco a la jefa de gobierno y a **Morena**, con lo cual se podrían poner en riesgo las finanzas públicas y la prestación de servicios básicos a la ciudadanía.

En conferencia de prensa virtual, el dirigente capitalino albiazul refrendó el compromiso de los **legisladores de su bancada** para defender el dinero público y no dar un "cheque en blanco" a la jefa de gobierno, que sería un atentado no solo a la transparencia y rendición de cuentas, sino a la democracia y a la separación de poderes.

[La Prensa, pág. 7 Metrópoli](#)

DAN LUZ VERDE A LEY SHEINBAUM

La perredista Gabriela Quiroga adelantó que preparará una acción de inconstitucionalidad

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó ayer el dictamen de modificaciones al ordenamiento presupuestario, por medio de las cuales se faculta a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno local, a hacer los ajustes necesarios al gasto público para atender oportuna y eficientemente la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19.

Durante la sesión virtual del periodo extraordinario, los diputados capitalinos también aprobaron las reformas a la Ley de Reconstrucción Integral de la capital. El debate del dictamen de cambios a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se centró en los reproches de la oposición, de que con ello se daba un cheque en blanco a la funcionaria y se suprimía la facultad de los legisladores de dar su opinión sobre las modificaciones que hiciera Claudia Sheinbaum al presupuesto.

La **diputada Gabriela Quiroga** adelantó que la **bancada perredista** preparará una acción de inconstitucionalidad contra estas modificaciones que considera ilegales.

Al respecto, el **diputado del Morena, Eduardo Santillán**, precisó que la jefa de Gobierno primero tendría que negociar con los órganos autónomos, alcaldías y poderes

de la entidad las reducciones a sus presupuestos, a fin de tener los recursos suficientes para atender los efectos de la pandemia.

En caso de que la disminución no sea considerada suficiente, entonces el asunto será remitido al **Congreso de la Ciudad de México** para que decida finalmente qué hacer. Agregó que a diferencia del terremoto, el paso del Coronavirus por la ciudad no permite prever la magnitud de los recursos que se necesitarán para hacerle frente.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/dan-luz-verde-a-ley-sheinbaum-5389078.html>

EL PRD PRESENTARÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LAS REFORMAS AL PRESUPUESTO ENVIADAS POR SHEINBAUM: KAREN QUIROGA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la violación a la división de poderes, debido a las reformas propuestas por la Jefa de Gobierno para modificar el Presupuesto de Egresos sin consultar al **Congreso de la Ciudad de México**, informó la dirigente nacional del PRD, Karen Quiroga Anguiano.

La denuncia se presentará a través del **grupo parlamentario en el Congreso de la Ciudad**, el argumento es que la reforma disminuye las atribuciones del legislativo local y lo deja sin atribuciones de opinar cuando se modifique el presupuesto tal como pretenden hacer los diputados de la 4T.

“La **mayoría parlamentaria de Morena** ha demostrado que no tiene respeto por la Constitución, ni por la ley y están dispuestos a pasar por encima de ellos con tal de complacer a la Jefa de Gobierno, por lo que el PRD velará por el cumplimiento de la Constitución y daremos el respaldo a nuestros diputados” señaló Quiroga Anguiano.

El objetivo de interponer dicho recurso jurídico, explicó la dirigente perredista, es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación establezca y delimite las atribuciones que la Jefa de Gobierno tiene conforme a la división de poderes que hay en la Ciudad y no con base en definiciones políticas de un partido.

La lucha democrática de la Ciudad ha costado años y ahora pretenden borrarla de un plumazo sin importar la vulnerabilidad en la que dejan a las instituciones, en este caso al Congreso de la Ciudad, dependencias, entidades y órganos autónomos.

Explicó que “no existe justificación alguna para despojar de sus atribuciones constitucionales al órgano que sirve como representante directo de la ciudadanía ante el gobierno y sus autoridades, pues la oposición siempre ha tenido disposición para trabajar de la mano con el Ejecutivo por el bien de la Ciudad y sus habitantes”.

En entrevista Quiroga Anguiano señaló que es responsabilidad de la oposición llamar a cuentas a las autoridades y marcar la línea cuando se trata de hacer que se respete la división de poderes y el Estado de Derecho.

Ante esto exhortaron a los **diputados de la mayoría** a no olvidar que ya no estamos en la época en que el legislativo sólo levantaba la mano cuando el Ejecutivo lo ordenaba y que la división de poderes ha sido una de las grandes batallas democráticas que hemos tenido en la Ciudad.

Finalmente la dirigente perredista puso a disposición de los partidos de oposición la acción de inconstitucionalidad que ya se está preparando.

<https://www.etcetera.com.mx/nacional/prd-presentara-accion-inconstitucionalidad-reformas-preupuesto-enviadas-sheinbaum-karen-quiroga/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/20/congreso-de-la-cdmx-aprobo-iniciativa-para-reformar-el-presupuesto-ante-emergencias/>

<https://mexico.quadratin.com.mx/presentara-prd-inconstitucionalidad-por-reformas-a-presupuesto-en-cdmx/>

DESPLEGADO

A la opinión pública

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ REFORMAS A LA LEY DE AUSTRERIDAD

- La reforma aprobada no vulnera las facultades del **Congreso** en materia de aprobación, fiscalización y regulación del Presupuesto.
- Se agiliza el proceso de ajuste presupuestario ante situaciones excepcionales que requieren atención inmediata.
- La Jefa de Gobierno ya contaba con facultades en materia de equilibrio y adecuaciones presupuestarias ante la disminución de los Ingresos.

Con el voto mayoritario del **Grupo Parlamentario de Morena**, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó reformas a la Ley de Austeridad con el propósito de agilizar el proceso para que la Jefa de Gobierno ejerza sus facultades en materia de ajuste presupuestal ante la disminución de los Ingresos provocada por la pandemia.

A diferencia de lo argumentado, la aprobación no representa invasión alguna de facultades al **Poder Legislativo**, debido a que el dictamen se sustenta en atribuciones que la Ley de Austeridad ya le confiere a la Jefa de Gobierno.

Descartamos, como se ha cuestionado, que se extralimiten las facultades de la Jefa de Gobierno para modificar el presupuesto, toda vez que la reforma tiene por objeto evitar cualquier acto discrecional, al regular el proceso por el cual se llevan a cabo los ajustes.

Con la reforma, agilizamos el mecanismo por medio del cual la Jefa de Gobierno puede ejercer una facultad ya conferida, toda vez que los parámetros con los que actualmente se cuentan impiden una atención pronta y expedita ante una situación de emergencia extraordinaria; lo que en la práctica implicaría la dilación y politización innecesaria del tema, en perjuicio de los habitantes de la capital, quienes tienen derecho a disfrutar de los servicios que la Ciudad proporciona.

La reforma se hizo necesaria ante el contexto de la pandemia y la necesidad de reconocer y darle su peso al hecho de que se trata de una enfermedad con características especiales por no existir vacuna ni cura; por ser altamente contagiosa y que la adecuada atención presupuestaria a una emergencia de esta naturaleza no se encuentra prevista en las normas vigentes.

Asimismo, la redacción de la reforma no implica la Invasión de competencias o Intromisión Indevida alguna con los organismos autónomos y los órganos de gobierno, toda vez que se establece un proceso para el ajuste de sus presupuestos, obligación que ya se contemplaba en la Ley de Austeridad.

Asimismo, no se limitan las facultades del **Congreso** en la materia, debido a que sigue siendo responsable de aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como revisar su ejercicio por medio de la fiscalización del avance trimestral del ejercicio y la Cuenta Pública.

En **Morena**, somos conscientes de la situación excepcional en la que vivimos y actuamos con responsabilidad, para que la Jefa de Gobierno cuente con los mecanismos legales que le permitan atender la situación de manera pronta y expedita, en beneficio de los habitantes de la Ciudad.

Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México

[La Jornada, pág. 11 Política](#)

MORENA DEFIENDE LEY DE AUSTERIDAD EN EL CONGRESO-CDMX

La **coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila**, defendió el dictamen de reformas a la Ley de Austeridad para que la jefatura de gobierno pueda modificar el presupuesto en tiempos de emergencia sanitaria, ante las críticas de diputados de oposición quienes acusan que hay una invasión de facultades al **Congreso capitalino** que es la revisión y aprobación del presupuesto.

A unas horas de que se realice el periodo extraordinario en sesión virtual para discutir y en su caso aprobar dicha iniciativa, la **líder de la bancada morenista** aseguró que no hay invasión a las de facultades del **Poder Legislativo**, toda vez que la reforma se sustenta en atribuciones que la misma ley ya confería a la Jefa de Gobierno en materia de equilibrio y adecuaciones presupuestarias derivadas de la disminución de los ingresos estimados y descartó que se extralimiten las facultades.

"Se trata de perfeccionar el mecanismo por medio del cual la Jefa de Gobierno puede ejercer una facultad ya conferida, toda vez que los parámetros con los que actualmente se cuentan, impiden una atención pronta y expedita ante una situación de emergencia extraordinaria; lo que en la práctica implicaría la dilación y politización innecesaria del tema, en perjuicio de las personas habitantes de la capital, quienes tienen derecho a disfrutar de los servicios que la Ciudad proporciona, abundó la **diputada**", se explica en el comunicado.

También dijo que la redacción de la reforma no implica invasión de competencias o intromisión indebida con los organismos autónomos y los órganos de Gobierno, toda vez que se establece temporalidad para el ajuste de sus presupuestos, obligación que ya se contemplaba en la Ley de Austeridad.

"Asimismo, no se limitan las facultades del **Congreso** en materia de presupuesto, toda vez que sigue siendo responsable de aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como revisar su ejercicio por medio de la fiscalización de la Cuenta Pública, y de regular los procedimientos para efectuar las reducciones presupuestarias cuando la situación financiera lo requiera y que, para casos que no impliquen la necesidad urgente de atender un desequilibrio presupuestario, seguirá contando con la posibilidad de emitir observaciones no vinculantes al Poder Ejecutivo".

El dictamen de reformas a la Ley de Austeridad ha sido criticado por **diputados del PAN, PRD y PRI** porque aseveran que al reforma dos artículos de dicha Ley, se le resta e invade facultades del **Congreso** para aprobar y modificar el presupuesto de la Ciudad en tiempos de emergencia sanitaria porque se modifica dicha facultad no se establece ni monto ni tiempo en que el gobierno capitalino pueda modificar el presupuesto.

Además, la oposición ha acusado que el procedimiento legislativo para convocar la sesión de hoy viola el reglamento.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/morena-defiende-ley-austeridad-congreso-143407494.html>

CONGRESO DE LA CDMX DISCUTIRÁ SI DA A SHEINBAUM CONTROL SOBRE EL PRESUPUESTO

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó un periodo extraordinario en el que se discutirán, entre otros temas, la reforma que daría a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, el poder para modificar el presupuesto en casos de emergencia, como la actual epidemia de Covid-19.

Con 11 votos a favor (8 de **Morena**, y uno del **PT, PVEM y PES**), una abstención (del **PT**) y ningún voto en contra, la **Comisión Permanente** autorizó que se realice una sesión virtual del pleno, en periodo extraordinario, para votar el dictamen que plantea modificar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Los **integrantes de Morena** se impusieron y lograron que este viernes 19 de junio, de manera virtual, a las 15:00 horas se desahoguen "temas que son fundamentales para la capital en medio de la pandemia por Covid-19".

La sesión de la **Comisión Permanente del Congreso capitalino** se desarrolló en medio de acusaciones y rechazos entre diputados de oposición, quienes señalaron que la sesión presencial era ilegal, porque no hubo una correcta convocatoria, lo cual fue refutado por la **Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**.

"Estamos aquí porque ustedes recibieron línea para venir a aprobar una cosa que les mandaron del Ejecutivo, para poder gastar el dinero sin posibilidad de observar por

parte de los representantes populares“, acusó **Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD.**

A diferencia de la propuesta enviada por Claudia Sheinbaum, el proyecto que se analizará limita el cambio al presupuesto solo al año en el que se presente la emergencia y deja intactos los recursos destinados a programas sociales.

Por su parte, **Guadalupe Morales, presidenta de la Comisión de Presupuesto**, pidió a los **diputados de otros partidos** tener empatía con la situación que enfrenta el gobierno y aprobar el cambio. “No es una modificación cualquiera la que estamos solicitando. No es una situación en que el gobierno quiera hacer o deshacer a su antojo, es una situación de emergencia“, dijo.

Por su parte, a través de un comunicado, el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, aclaró que la iniciativa no pretende alterar la división de poderes como mencionan los partidos de oposición, sino que tiene por objetivo mejorar la distribución de recursos que permitan dar atención a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

“Este dictamen va a permitir que la Jefa de Gobierno de esta ciudad cuente con un marco jurídico que le permita atender la pandemia que hoy estamos viviendo y poder contar con las herramientas jurídicas necesarias para atender lo relacionado a los ingresos y al presupuesto de esta ciudad durante la emergencia sanitaria“, aseguró.

<https://eldemocrata.com/congreso-de-la-cdmx-discutira-si-da-a-sheinbaum-control-sobre-el-presupuesto/>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1713425.sesionara-congreso-de-la-ciudad-de-mexico.html>

ADVIERTEN SOBRE PELIGROS DE #LEYSHEINBAUM: GOBIERNO DE CDMX MODIFICARÍA PRESUPUESTO SIN APROBACIÓN DEL CONGRESO

En unas horas se decidirá en el **Congreso local de la CDMX** si la Jefatura de Gobierno tendría la facultad de realizar modificaciones al presupuesto ante emergencias como la actual pandemia del COVID-19. La votación y debate serían de manera virtual, e incluso se aprobó un periodo extraordinario.

Leemos en Expansión:

Con 11 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, la **Comisión Permanente** autorizó que se realice una sesión virtual del pleno, en periodo extraordinario, para votar el dictamen que plantea modificar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Sin embargo, el tema genera polémica y rechazo entre **diputados de oposición**, quienes este jueves expresaron su inconformidad ante la **Comisión Permanente del Legislativo local.**

La reforma sólo tendría que ser aprobada por mayoría simple, aunque algunos legisladores de oposición han declarado que es como mutilar al **Congreso** darle ese poder a la actual gobernadora, Claudia Sheinbaum.

En Aristegui Noticias son menos clínicos y cabecean su cobertura al respecto como el otorgamiento de un poder a Sheinbaum sin tomar en cuenta al **Congreso**, que finalmente también es de su mismo partido, pero no habría debate en lo que decida el gobierno de la CDMX.

Mauricio Tabe

@mauriciotabe

¡ALERTA, NO a la [#LeySheinbaum!](#)✗

Hoy Morena busca dar facultades a la Jefa de Gobierno para el manejo discrecional del Presupuesto de la CDMX sin discusión pública.

No avalaremos que se aprovechen del [#Covid_19](#) para manejar el dinero a su antojo.

Eso sí, los cambios podrían ser solamente de hasta el 10% en el presupuesto y la **bancada de Morena** argumenta que las modificaciones de gasto son necesarias por velocidad ante la crisis de la pandemia. Algunos grupos han exigido un Ingreso Vital, pero en eso no se ha visto velocidad de la legislatura o la Jefa de Gobierno.

<https://terceravia.mx/2020/06/advierten-sobre-peligros-de-leysheinbaum-gobierno-de-cdmx-modificaria-presupuesto-sin-aprobacion-del-congreso/>

APRUEBA CONGRESO CAPITALINO REFORMAS A LEY DE RECONSTRUCCIÓN

La votación a favor del dictamen elaborado por la Comisión de Reconstrucción fue de 60 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones

En sesión virtual y en periodo extraordinario, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó en menos de una hora el dictamen de reformas a la Ley de Reconstrucción. La votación a favor del dictamen elaborado por la **Comisión de Reconstrucción** fue de 60 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

En la discusión el **diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring** intentó añadir un artículo quinto transitorio a la Ley de Reconstrucción, pero la propuesta fue desechada con 40 votos en contra, 17 a favor y 4 abstenciones.

La propuesta buscaba que la autoridad ejecutora tuviera la obligación de remitir al Congreso un informe trimestral del estado que guarden los mecanismos o esquemas de financiamiento adicional, descritos en el artículo 25. El informe debía contener además del estado financiero, el grado de avance, así como los padrones de las personas damnificadas participantes y de los respectivos inmuebles.

Lo que se reformó

Las reformas a la ley de Reconstrucción servirán para cambiar la forma de financiar la reconstrucción de las viviendas de más de 60 metros, y retomar la participación del

gobierno en la comercialización de los inmuebles adicionales que se deriven de la redensificación.

Se aprobó también que sea el Fideicomiso de Reconstrucción el que comercialice los departamentos adicionales para financiar la reconstrucción de los que rebasan los 60 metros, sin cargo para los damnificados por el sismo de septiembre de 2017.

Además, se retomó la redensificación, incluida en la Ley de Reconstrucción aprobada en 2017 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, luego derogada en marzo de 2019 y otra vez incluida, para distribuir la misma superficie de edificación preexistente.

"En este caso las personas damnificadas cederán un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir viviendas adicionales con inversión pública y privada", de acuerdo con el inciso B del artículo 26.

Además, con la reforma ya se permitirá comercializar publicidad en las vallas de los inmuebles habitacionales, para obtener recursos para la reconstrucción.

<https://lasillarota.com/metropoli/aprueba-congreso-capitalino-reformas-a-ley-de-reconstruccion/404394>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-avala-en-lo-general-reforma-ley-de-austeridad/>

APRUEBAN REFORMAS PARA RECUPERAR VIVIENDAS

El **Congreso capitalino** aprobó reformas a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México con el fin de permitir a los damnificados a acceder a mecanismos de redensificación en sus predios y financiar la recuperación de las viviendas y, al gobierno local, utilizar los recursos que se obtengan por la venta de lugares adicionales al recobrar la inversión y así financiar otras acciones en la materia.

El dictamen que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se aprobó con 60 votos a favor y uno en contra en sesión extraordinaria que se realizó de manera virtual.

La **presidenta de la Comisión de Reconstrucción, Esperanza Villalobos Pérez**, explicó ante el pleno que con el dictamen se podrá autorizar a los damnificados construir 35 por ciento extra a la capacidad original de sus inmuebles antes del sismo, respecto de la zonificación que corresponde al Programa de Desarrollo Urbano o una redensificación en la misma superficie prexistente, a partir de porcentajes que cedan para construir viviendas adicionales, lo que puede incluir inversión pública o privada.

También faculta a la **Comisión de Reconstrucción**, a la Secretaría de Finanzas, al fideicomiso u otro que designe el Plan Integral para la Reconstrucción a realizar trámites administrativos necesarios con la finalidad de hacer la entrega de viviendas y así no retrasar el proceso de reconstrucción.

Por la mañana, Damnificados Unidos exigió la destitución del titular de la Comisión para la Reconstrucción, César Cravioto Romero, en una manifestación frente a la sede del

gobierno en el Zócalo, también pidieron la intervención directa ante el rezago en los trabajos para la recuperación de viviendas afectadas por el sismo de 2017, al advertir que según información del mismo gobierno de la ciudad, hay un avance de 250 inmuebles de los 12 mil 253 que hay en la plataforma, esto es 2.04 por ciento.

Durante la protesta, dijeron estar en contra de la reforma a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, por lo que fijaron el próximo 19 de septiembre como "límite que daremos al gobierno para resolver los pendientes de la reconstrucción" y llamaron a otros colectivos de damnificados no organizados a unirse para construir "un plan de lucha".

Al respecto, la **Comisión para la Reconstrucción del Congreso** informó que el porcentaje de viviendas unifamiliares que incluye la entregada y en proceso, es de 72 por ciento, el 28 por ciento restante se entregará en el resto del año, mientras en los multifamiliares el avance es de 50 por ciento y la otra mitad empezará este mismo año.

[La Jornada, pág. 30 Capital](#)

FINANCIARÍAN OBRAS 19S CON OTROS ESQUEMAS

En sesión extraordinaria, los diputados del **Congreso capitalino** aprobaron modificaciones a la Ley de Reconstrucción que permitirían a los damnificados buscar nuevos esquemas de financiamiento para la reconstrucción de inmuebles multifamiliares.

Actualmente, la Ley contempla como única opción la redensificación de 35 por ciento más del total construido, que se puede aprovechar con inversión, ya sea pública o privada. Los damnificados también podrán ahora optar por ceder una parte de sus viviendas para otras casas en el mismo predio, así como permitir la instalación de publicidad en los edificios. También, la reforma permitiría agilizar los trámites para la entrega de los inmuebles.

En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió que la redensificación y los anuncios son adecuados para financiar la reconstrucción. "Jamás haríamos negocio de una tragedia, eso es absolutamente falso, nosotros cambiamos el modelo de reconstrucción, de un modelo donde se quería endeudar a los damnificados a uno en donde se les da apoyos directos a todos los damnificados", anotó.

En respuesta a protestas de Damnificados Unidos, Sheinbaum descartó remover al Comisionado de la Reconstrucción, César Cravioto,

[Reforma, pág. 3 Ciudad](#)

PIDEN DAMNIFICADOS RENUNCIA DE CRAVIOTO POR INCOMPETENCIA Y CORRUPCIÓN. SHEINBAUM LO DEFIENDE

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum defendió al comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, pues dijo que ha hecho un excelente trabajo y rechazó

así separarlo del cargo. El espaldarazo al funcionario generó una reacción airada de parte de los Damnificados Unidos de la Ciudad de México (DUCDMX) quienes exigen la destitución de este servidor público, por incompetencia y presunta corrupción.

La postura de Sheinbaum abrió una confrontación directa entre la mandataria y estos damnificados, quienes también rechazaron una reforma a la Ley para la Reconstrucción que esta tarde se aprobará en el **Congreso de la Ciudad**.

Los damnificados realizaron esta mañana un acto de protesta afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en donde leyeron un pronunciamiento con seis resolutivos. (...)

En tercer lugar, rechazaron las modificaciones a la Ley para la Reconstrucción, pues legalizan el esquema de redensificación, al privar a los damnificados de hasta el 35% de sus inmuebles y permitir a las empresas comercializar anuncios publicitarios durante el proceso de obra, "cuyos beneficios irán, no a los propios damnificados, dueños de los inmuebles, sino al Fideicomiso para la Reconstrucción. Rechazamos esta ley porque claramente busca hacer negocio con nuestra tragedia", lamentaron.

Así, y como un resolutivo más, denunciaron lo que calificaron como la peligrosa falta de transparencia por parte de la **Comisión para la Reconstrucción**, que hoy busca mayores recursos mediante la comercialización de inmuebles cuando no ha sido capaz de transparentar el uso de miles de millones de pesos del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de los que dispuso durante estos dos años.

En videoconferencia de prensa, se le preguntó a Claudia Sheinbaum sobre las denuncias y críticas de los integrantes de DUCDMX. Sostuvo que César Cravioto "ha estado haciendo un excelente trabajo; han estado trabajando inclusive en la pandemia, atendiendo a los damnificados, la construcción o la reconstrucción de viviendas ha continuado", dijo. (...)

Defendió la reforma a la Ley para la Reconstrucción, una iniciativa que ella misma envió al **Congreso capitalino** hace dos meses. Negó que su administración pretende hacer negocio con la tragedia. "Eso es absolutamente falso", aseveró, al destacar los apoyos directos otorgados por su gobierno en beneficio de los damnificados.

Las reformas a la Ley, agregó, permitirán la aplicación de instrumentos totalmente transparentes para continuar con la reconstrucción, como la redensificación, una fórmula que a decir de la mandataria ha obtenido una aceptación muy importante de parte de los afectados. (...)

<https://capital-cdmx.org/nota-Piden-damnificados-renuncia-de-Cravioto-por-incompetencia-y-corrupcion--Sheinbaum-lo-defiende20201964>

CUESTIONAN PROCESO PARA NOMBRAR A DIRECTOR DE INSTITUTO DE PLANEACIÓN

No se descarta el riesgo de que se elija a un miembro del cártel inmobiliario, advierte Dörign

El proceso de elección del director del Instituto de Planeación de la Ciudad de México, el cual delinearé el desarrollo urbano de la Ciudad de México durante los próximos 20 años, lleva meses de retraso, dijo a *La Silla Rota* el **presidente de la Comisión de Planeación del Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring**.

El proceso debió haber concluido en marzo pasado, recordó el **panista**. A unos días de que inicien las entrevistas para elegir al Comité de Selección que propondrá una terna para elegir al director, el legislador explicó que está latente que quien llegue al Instituto sea del cártel inmobiliario.

Esa posibilidad existe porque no hubo candados para evitar que pueda ser candidato a director alguien ligado al cártel.

"Hay un riesgo de que quede la Iglesia en manos de Lutero porque los candados que se le debieron poner a la ley para impedir un conflicto de interés del titular no existen y puedes tener concursando a cualquier pillo que haya estado en las corruptelas inmobiliarias de gobiernos anteriores con cualquier impunidad concursando", advirtió **Döring**.

El inicio del proceso

Pero antes de elegir al director del Instituto, debe cumplirse con el proceso de hacer entrevistas a los 10 candidatos para conformar el Comité de Selección. Se llevará a cabo los días 23, 25 y 26 de junio a través de las **Comisiones de Planeación y la de Administración Pública** que luego de las entrevistas harán un dictamen para elegir a los cinco que creen sean los mejores para el Comité de Selección.

Será el Pleno del **Congreso** el que los elija. Eso puede ser en un extraordinario o llevarse hasta el periodo ordinario que iniciará en septiembre, adelantó **Döring**. Ese comité elegirá una terna que servirá a los diputados locales para elegir al primer director del Instituto de Planeación.

Explicó que el instituto es la autoridad que se va a encargar de hacer las consultas y programas tanto de gobierno como de ordenamiento territorial. El futuro del desarrollo de la ciudad en términos de gobierno y urbanísticos va a pasar por dicho organismo que es el que hará la planeación y los proyectos y los debe consultar con los vecinos.

"Por eso si la iglesia se queda en manos de Lutero se vuelve una Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con esteroides donde alguien del cartel inmobiliario con más facultades de las que antes tenía la dependencia va a salir el tiro por la hiperculata. El instituto tiene más facultades de las que tiene la Seduvi de antaño para tratar de quitar la planeación del gobierno y volverla ciudadana, pero si en lugar de volverla ciudadana la vuelve de planeación inmobiliaria pues ya la burra torció el rabo irremediamente", advirtió. (...)

<https://lasillarota.com/metropoli/cuestionan-proceso-para-nombrar-a-director-de-instituto-de-planeacion-cdmx-morena/404357>

SUMÓ MH 3.5 MMDP POR PREDIAL EN 2019

Considera el diputado Mauricio Tabe injusta la asignación actual del presupuesto

La Alcaldía Miguel Hidalgo fue la que más ingresos recaudó por impuesto predial en 2019 superando en más de mil millones de pesos a las más próximas (Álvaro Obregón y Cuauhtémoc) con más de 3 mil 500 millones de pesos.

Esto de acuerdo con el Informe de Recaudación enviado este año al **Congreso capitalino** por parte de la Tesorería de la Ciudad, donde se indica la aportación de cada una de las alcaldías, que sumaron un total de 18 mil 792 millones de pesos.

Esta demarcación, con las colonias cuyo valor de suelo es el mayor de toda la Ciudad, como Polanco, aportó 19.06 por ciento de todo el predial capitalino, casi una quinta parte del total del año anterior.

En contraste, el presupuesto de la Alcaldía para 2019 fue de 2 mil 430 millones de pesos y, sin las aportaciones federales, prácticamente sólo una tercera parte de éstos recursos regresan a dicho territorio, lo cual para el **diputado panista Mauricio Tabe**, se trata de un reparto inequitativo.

Ello derivado de que en el resto de los municipios del País lo recaudado por predial se queda en las arcas locales. "Todos los municipios del País regularmente tienen impuestos locales, el predial se queda en las alcaldías en los ingresos del predial. "En el caso de la Ciudad, el predial se va a un fondo y luego se distribuye. No hay un solo Municipio cuyo ingreso sea menor a su recaudación de predial", señaló el **legislador**.

Según lo reportado por Finanzas, las alcaldías donde menos se recauda son Milpa Alta, con 11 millones de pesos, y Magdalena Contreras, con 285.6 millones de pesos. Sin embargo, las que tienen mayor presupuesto, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, aportaron en 2019 cada una menos de la tercera parte de lo recaudado en Miguel Hidalgo: 977 v 985 millones, respectivamente.

A mediados de mayo, **Tabe** presentó una iniciativa para reformar la Constitución en materia de subsidiariedad del predial, permitiendo que lo recaudado permanezca en la demarcación.

El **legislador** destacó que el ingreso de la Alcaldía serviría para nivelar las colonias con menor desarrollo, que en Miguel Hidalgo corresponden a las zonas norte y sur de la misma, mientras que la CDMX cuenta con mecanismos para distribuir sus recursos a territorios con mayor población y menor desarrollo.

"Dirán que se redistribuye entre las alcaldías, es falso, porque cuando tú sumas todo el ingreso del predial, más participaciones federales y aportaciones que van solamente a Alcaldías, la cifra rebasa por 3 mil millones, que se los queda el Gobierno central", indicó el **panista**.

Reforma, pág. 3 Ciudad

PROMOVERÁN 18 INICIATIVAS A FAVOR DE LOS ABUELITOS

Se prevé que en 20 años la mayor parte de los capitalinos estará conformada por adultos mayores

Debido a la vulnerabilidad en que se encuentra la población adulta mayor en la capital del país, resulta prioritario se garantice hacer visibles sus derechos y así, contribuir a disminuir en lo máximo los problemas que enfrentará para sobrevivir, "si no, nos alcanza el destino", reconoció la **presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México, Marisela Zúñiga Cerón.**

Tras confirmar que se promoverán 18 iniciativas tendientes a fortalecer el marco jurídico a favor de las personas de más de 65 años, que es un sector que aumenta rápidamente en la metrópoli, la **diputada local de Morena** dijo que se trata de tener las bases para hacer exigibles sus derechos, como el de una salud mental, atención adecuada y proteger su economía, entre otros.

En entrevista con *La Prensa* y por lo que hace a lo económico, expuso que entre lo propuesto está que ese sector poblacional no sea utilizado por terceras personas para cobrar sus apoyos económicos y pensiones, sin ser beneficiados directamente de su dinero, por lo que se propone sancionar la conducta de administrar sus recursos de manera indebida.

La **legisladora morenista** también calificó de importante que a las personas de la tercera edad se les garantice un cuidado, mediante una persona asignada, principalmente cuando no pueden salir o valerse por sí mismos.

Mencionó que con las iniciativas se busca fortalecer el marco jurídico en favor de las personas mayores y que los documentos respectivos son resultado de cuatro mesas de trabajo, tres foros, un conversatorio y una mesa virtual.

Abundó que se tuvo la participación de diversos ponentes, cuyas aportaciones permitieron la elaboración de los instrumentos legislativos que abordan diversos temas como la educación, penal, atención especial y preferente, así como protección a la vivienda y salud.

Zúñiga Cerón expuso que las propuestas permitirán la construcción de un andamiaje jurídico, porque se prevé que en 20 años la mayor parte de la población en la ciudad esté conformada por adultos mayores, al tiempo que notificó que se prevé reformar la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes locales de Vivienda, Salud, Justicia Administrativa, Código Penal.

Y declaró: "se busca incluir el derecho a la salud mental de las personas mayores, a recibir apoyo para el emprendimiento, a una nutrición adecuada, a la educación; que observe planes y programas de inclusión digital, al trabajo remunerado, a beneficios sociales, descuentos, exención en diferentes bienes y servicios.

"Así como a una vivienda digna, adaptada a sus necesidades; por lo que promoveremos el reconocimiento de protección especial a las personas mayores que así lo requieran; judicialmente, se abundará en las penas, haciendo énfasis, en el acceso efectivo a la justicia".

CDMX ALISTA DOS REFORMAS CLAVE EN BUSCA DE MÁS IGUALDAD

La Ciudad de México podría ser la sexta capital en el mundo en prohibir las llamadas “terapias de conversión”. Una iniciativa impulsada por el **diputado local, Temístocles Villanueva**, busca la reforma de dos artículos del Código Penal local (Artículo 181 bis y Artículo 206 bis) para prohibir tratamientos, servicios o actividades que pretendan corregir la orientación sexual, identidad y expresión de género. Se contempla penalizar con hasta cinco años de cárcel.

Esta iniciativa está sostenida en recomendaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) y la Comisión de Derechos Humanos (CDHCM). La agenda también contempla una iniciativa de ley que garantice la libre determinación y expresión de identidad de género a niños y adolescentes, a través de una nueva acta de nacimiento.

“Hay dos temas que han polarizado a una buena parte del **Congreso** y la ciudadanía; el primero de ellos es el dictamen que busca prohibir las terapias de conversión, sancionar a las personas que impartan estas terapias que buscan anular el libre desarrollo de la personalidad de miembros de la diversidad sexual; tenemos otra tema que tal vez sea el más controversial, el reconocimiento de la identidad de género a personas menos de 18 años, una persona es trans desde que identifica quién es y asume su identidad”.

Temístocles participó en un foro organizado por Chilango y Colmena 41, en el cual hablamos de avances en materia de derechos humanos para la comunidad LGBT+ en la Ciudad de México, la visibilidad y la interseccionalidad del movimiento, las infancias trans y la representación de toda la comunidad en distintos espacios.

En el encuentro también participaron, Itzel Aguilar, locutora de radio y activista, y Enrique Torre Molina, cofundador de Colmena 41 y activista por los derechos de la comunidad LGBT+. Durante la charla pudimos revisar algunos pendientes de la agenda LGBT+. El mes del orgullo fue el pretexto para convocar a los panelistas, pero estos temas no deben quedarse al margen de un mes o celebración. (...)

En 10 años la ciudad dio un salto cuántico, comentó **Temístocles**, acerca del reconocimiento por parte del Estado a los ciudadanos que desean construir su vida como se sientan identificados con su identidad social, pero la Ciudad de México sigue discriminando a la población LGBT+, es la segunda población más discriminada según el Copred. (...)

Los tres invitados al conversatorio de #OrguYoChilango, Enrique, Itzel y **Temístocles**, coincidieron en que hay mucho que hacer entre los pendientes de la agenda LGBT+ en la Ciudad de México (y el país), además de prohibir las terapias de conversión y reconocer la identidad de las personas trans, es vital crear comunidad, ser más visibles y cada vez más unidos.

¿QUIÉN ERA ELIZABETH MONTAÑO, DOCTORA TRANS DEL IMSS HALLADA MUERTA?

Elizabeth Montaña era una doctora del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y activista trans (transexual) cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el 18 de junio luego de ser reportada como desaparecida días antes.

María Elizabeth Montaña tenía 47 años y se desempeñaba como Jefa de Área en la Coordinación de Educación en Salud del Centro Médico Nacional Siglo XXI, según confirmó el director general del IMSS, Zoé Robledo. (...)

El activismo de Elizabeth Montaña

La doctora era una activista en defensa de los derechos de la comunidad homosexual y transexual de la capital. Elevó las críticas tras la decisión del **Congreso de la Ciudad de México** de posponer la discusión de la Ley de Infancias Trans.

En aquel momento, Montaña utilizó su cuenta de Twitter para señalar que los **diputados locales** cargarán con el sufrimiento de las niñas o niños trans. También se pronunció por el cese en los actos contra las personas trans y afirmó que se trabajaba para que eso ya no sucediera. (...)

<https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/quien-era-elizabeth-montanio-doctora-trans-del-imss-hallada-muerta-223838/>

EL IECM DEVOLVERÁ 45 MDP PARA ACCIONES CONTRA EL COVID-19

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó devolver a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) 45 millones 101 mil 135 pesos para que sean aplicados por el gobierno de la ciudad a las acciones para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19.

En sesión virtual del pleno, los consejeros electorales aprobaron un ajuste en el presupuesto del organismo de este año, así como en el destino de remanentes de 2019 y dejó intactos los 435 millones 784 mil 516 pesos que fueron asignados para el financiamiento de los partidos políticos. (...)

Roberto López, representante del PRD, dijo que al no haber un mecanismo para garantizar que el gobierno haga un buen uso de los recursos, el IECM solicite cuando menos que se le informe cómo se aplicaron, en tanto que la **representante legislativa de Morena, Donají Olivera**, sostuvo que el gobierno de la ciudad se ha caracterizado por garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos, “ya no estamos en el gobierno anterior”.

El **Congreso local** aprobó un presupuesto para el organismo en diciembre pasado de mil 275 millones 479 mil 792 pesos, 150 millones por debajo del techo presupuestal

autorizado, de los que 435 millones 784 mil 516 pesos corresponde al financiamiento público para los partidos políticos.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/19/el-iecm-devolvera-45-mdp-para-acciones-contras-el-covid-19-9536.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ante-covid-instituto-electoral-de-cdmx-fija-ajuste-presupuestal-de-45-mdp>

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

¿Toman precauciones los órganos autónomos de la CDMX?

Tal parece que los órganos autónomos de la Ciudad de México tomaron precauciones para reducir el presupuesto por la crisis de salud, y algunos antes de que se avalaran las reformas a la Ley de Austeridad, para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pudiera tener menos candados. Así fue el caso del **Congreso capitalino**, con 400 millones de pesos; el Info CDMX, con 21.3 millones de pesos; la Comisión de Derechos Humanos, con 43 millones de pesos, y el Instituto Electoral capitalino, que encabeza Mario Velázquez, que decidió bajar 45 millones de pesos para atender la contingencia. No obstante, algunos se preguntan si con la revisión puntual del presupuesto habrá más recortes.

El Universal, pág. 17 Metrópoli

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/toman-precauciones-los-organos-autonomos-de-la-cdmx>

RED COMPARTIDA

(Columna sin firma)

Los gobernadores machuchones

En el **Congreso de la CDMX** se necesitan al menos 22 firmas para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte por la violación a la división de poderes, esto frente a las reformas propuestas por la jefa de gobierno para modificar el Presupuesto de Egresos sin consultarlos. El **PRD** tiene toda la intención de buscarla, si las junta, presentará la denuncia correspondiente, al parecer en el **PAN**, segunda fuerza política de la ciudad, están de acuerdo, aunque enfrente tienen a la **mayoría parlamentaria de Morena**, que ha demostrado que no tiene respeto por la Constitución ni por la ley, y están dispuestos a pasar por encima de todos.

La Prensa, pág. 2 Primera

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/los-gobernadores-machuchones-5388535.html>

¡LOS OJOS DE LA CAPITAL!

(Columna de HHR)

¡Embestia marrón!

Cómo de que no. Para los integrantes de **la mayoría en el Congreso de la Ciudad de México**, no hay imposibles y una vez más demostraron el músculo que representa tener el poder en el **órgano legislativo capitalino**.

Frente a la embestia de **Morena, el Partido Verde y el PT en el Congreso chilango**, no le quedó de otra a las **dirigencia nacional y estatal del PRD** encabezado por Ángel Ávila y la ex diputada Nora Arias, quienes dan su espaldarazo total en apoyo al **grupo parlamentario del Sol Azteca en el Congreso Local, coordinados por Víctor Hugo Lobo y Jorge Gaviño**.

Los dirigentes partidistas señalaron que es un grave atentado contra la democracia de la Ciudad de México al entregar facultades del poder legislativo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el manejo discrecional del presupuesto en la capital.

El PRD se mantendrá firme en su compromiso con la ciudadanía, y hacen pública la crisis que atraviesa el **Congreso CDMX**, donde poco es el interés por parte del **grupo mayoritario** por negociar con la oposición.

La aprobación -este viernes en una sesión extraordinaria y al vapor- de la iniciativa para modificar la Ley de Austeridad, que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el **Legislativo** entrega por completo su derecho de revisión del presupuesto de la Ciudad.

Morena a través de **sus diputados** pretenden quitar facultades al **Congreso** y otorgárselas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, aunque los morenos afirman lo contrario y dicen que sólo se le otorgará el 'derecho' a la titular del Ejecutivo local a 'reorientar' el presupuesto en caso de algún tipo de emergencia.

<https://noticiascd.mx/embestia-marron/>

TURISMO EN ÉPOCAS DE COVID-19

*Ante el daño que esta sufriendo el sector turismo en nuestro país y en nuestra ciudad, es urgente que el gobierno actúe de manera contundente e inmediata para su rescate.
(Artículo de la **diputada Patricia Báez**)*

La industria turística es uno de los principales ejes económicos a nivel mundial y en nuestro país claramente no es la excepción. En México solamente este sector representa el 8.7% del PIB nacional y un aproximado de 4.5 millones de empleos directos, que en su mayoría son para jóvenes y mujeres quienes encuentran en esta área grandes oportunidades de crecer y emprender siendo claro ejemplo las aproximadas 450,000 microempresas dedicadas a esta rama.

Ahora bien, sabemos que la pandemia que estamos viviendo ha llevado a una parálisis en todo el mundo que abarca todos los sectores económicos, aun así el turismo ha sido

uno de los más afectados y con ello una gran cantidad de familias que dependen de esté.

Por ejemplo, en la CDMX a partir del cierre de las actividades relacionadas al turismo podemos ver cifras de pérdidas económicas muy grandes tales como 60 millones de pesos diarios en el sector hotelero derivado del cierre de los mismos y un 95% de restaurantes cerrados durante esta cuarentena que representan únicamente en dos meses de cierre un aproximado de 50,000 millones de pesos.

Es aquí donde podemos notar la dimensión del daño que está sufriendo el sector turismo en nuestro país y en nuestra ciudad. Es por ello que es urgente que el Gobierno actúe de manera contundente e inmediata para el rescate de este sector que representa tanto para nuestro país.

Por ello, como **presidenta de la Comisión de Turismo en el Congreso de la CDMX**, hemos solicitado en varias ocasiones que se implemente un plan de rescate económico para este sector que contemple apoyos tales como, prorrogas ante el pago de impuestos, créditos blandos para empresas, apoyos y subsidios a trabajadores que hayan perdido su empleo, entre otros.

Es muy importante entender el turismo como un derecho de todo ciudadano y buscar apoyar a las personas que se dedican a esta industria que genera un gran impacto positivo tanto a los prestadores de servicio como a los consumidores.

<https://libreenelsur.mx/rumbo-a-la-movilidad-sustentable/>
